



Datos de la Campaña de Seguridad de Punteros láser 2015 realizada por la Dirección General de Consumo

La Comunidad retira 11.900 punteros láser peligrosos para los consumidores en cuatro establecimientos de Cobo Calleja

- Etiquetado peligroso, carencia de advertencias y venta en comercios no especializados, principales incumplimientos
- La actuación de marzo ha derivado en cinco alertas de productos peligrosos, que previsiblemente serán mayores en la de mayo
- Consumo participó en la retirada de 58.400 punteros láser en la Operación Black Toys durante la Navidad de 2014

15.jun.15.- La Comunidad de Madrid, a través de los servicios de Inspección de la Dirección General de Consumo, ha retirado 11.865 unidades de punteros láser de distintas modalidades y categorías durante la Campaña de Punteros Láser 2015 desarrollada en los meses de marzo y mayo en cuatro establecimientos del Polígono Industrial Cobo Calleja de Fuenlabrada, 4.932 unidades en la actuación de marzo y 6.933 en la de mayo.

La actuación de marzo ha derivado en cinco alertas de productos peligrosos, que previsiblemente serán mayores en la practicada en el mes de mayo. Como consecuencia de los resultados obtenidos, La Dirección General de Consumo va a solicitar a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) que incluya ocho productos más en alertas ya existentes.

Durante la operación se han encontrado productos en cuyo etiquetado no se indica que la visión directa en el haz de luz puede provocar riesgos para los ojos del consumidor, como deslumbramientos y cegueras por





destellos. De este modo, se incumple la normativa europea de seguridad de los punteros láser.

Además se han encontrado punteros con apariencia de juguetes, con carencia de etiquetado y sin la obligatoria información en lengua española como la oficial del Estado. Los servicios de Inspección también han comprobado que muchos de estos productos se venden en comercios no especializados. Todo ello contraviene el reglamento nacional de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a la venta directa a consumidores y usuarios.

58.400 punteros láser retirados en la Operación Black Toys

La Dirección General de Consumo, a través de sus servicios de inspección y control de Mercado, intervino un total de 58.400 unidades de punteros láser por el grave riesgo sanitario durante la denominada Operación BlackToys en diciembre de 2014, en colaboración con el Cuerpo Nacional de Policía, la Policía Municipal de Madrid, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Madrid. En total, fueron retirados más de 210.000 unidades de 39 productos diferentes, el 26% de ellos correspondientes a productos láser.

